

# MONITOR DEL COMERCIO.

**EL MONITOR**

SE REPORTE  
**EN MADRID**

todos los jueves

FOR LA MAÑANA,

Y SEREMITE

A PROVINCIAS

FOR EL CORREO

FRANCO EL PORTE.

NADIE RECIBE

MAS de un ejemplar

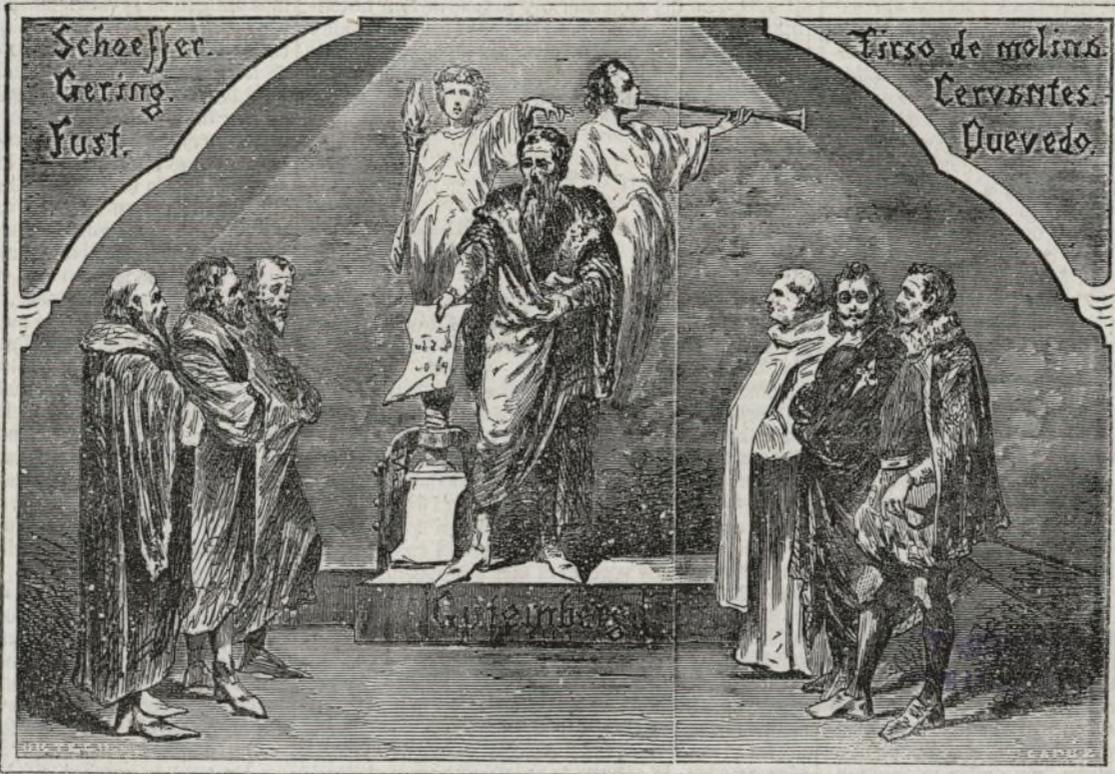
**GRATIS**

DE CADA NUMERO

aunque tenga

DERECHO A EL

FOR VARIOS CONCEPTOS.



**EL PRECIO**

DE LOS ANUNCIOS

ES 25 CENTIMOS

cada 40 letras

PARA LOS QUE ANUNCIAN

PERIODICAMENTE,

á 50 CÉNTIMOS

PARA LOS DEMAS.

NO SE REPITE

EL ENVIO DE LOS NUMEROS

por ningun motivo

PORQUE SOLO SE TIRA

DE CADA UNO

los ejemplares necesarios

PARA EL SERVICIO.

**DICCIONARIO UNIVERSAL**

**DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA (1).**

**ESCORIAL.**

Villa de España en la provincia y á siete leguas de Madrid, pard. jud. de Colmenar Viejo, dióc. de Toledo. Se divide en alta y baja; la primera es la que se conoce con el nombre de «Real Sitio de San Lorenzo» situado á los 40°35' de latitud septentrional y 20' de longitud occidental del meridiano de Madrid; la segunda se llama «Escorial de Abajo» y es la que existia antes de la construccion del monasterio de que vamos á ocuparnos en seguida, y le ha dado su nombre.

Entre los dos pueblos resultan 402 vec. y 1,326 hab., segun el último censo, pero deben tener mas ya, porque la poblacion de España ha aumentado mucho en general, y ya tambien porque así lo hemos oido asegurar á personas que deben saberlo. Segun la regulacion que se hizo el año 1797 de orden del rey, el total de la poblacion era de 2,372 habitantes, incluso el estado eclesiástico secular y regular, que ascendia entonces á 396 individuos.

El suntuoso y magnífico edificio, que ha hecho célebre la insignificante villa del Escorial, que algunos califican de octava maravilla, y que lo es seguramente de la grandeza y poderío del hombre, fué erigido por el rey Felipe II, para perpetuar la memoria del triunfo que alcanzaron sobre las francesas las armas españolas en los campos de San Quintin, y con el objeto tambien de cumplir los deseos de su padre Carlos I que dejó á su hijo encomendado el cuidado de erigirle un sepulcro para sus restos y los de su muger la emperatriz doña Isabel; dedicólo Felipe á San Lorenzo, por ser el dia de este santo el mismo de la victoria, y lo fundó de la orden de San Gerónimo por la particular afecion y devocion que á esta orden tenia y tuvo el emperador su padre, como lo expresa la carta de fundacion.

El parage donde está situado el templo al pie de una ladera formada por los cerros que arrancan de la elevada sierra de Guadarrama, ofrece cuantos atractivos pudieran desearse para tan digno objeto, y aunque los aires, sobre todo los de Poniente, son impetuosos é incómodos, no por eso dejan de ser puros y saludables en estremo.

Comenzó la fábrica del monasterio en el dia 23 de abril de 1563, y colocó la primera piedra Juan

(1) Insertamos dos artículos de diferente género, de esta interesante obra, para que nuestros lectores puedan juzgar de la importancia y utilidad de ella. Véase el anuncio en la última plana de este número.

Bautista de Toledo, aventajado arquitecto de aquella época, y con el cual trabajaron de continuo el no menos célebre Juan de Herrera, y el de igual renombre F. Antonino de Villacastin.

La planta del edificio forma un paralelogramo rectángulo, que representa unas parrillas en conmemoracion del martirio de San Lorenzo; toda la fábrica, incluidas sus nueve torres está construida de piedra berroqueña y revestida en la parte superior de pizarra ó planchas de plomo; y el género de arquitectura seguido en toda ella es el greco-romano y con preferencia el orden dórico. No cumple á nuestro propósito detenernos á describir minuciosamente, las galerias, torres, columnas, jambas, dinteles, frontispicios, etc., que concurren á embellecer el exterior del edificio, y solo diremos que el cuadro de éste cuenta 3,002 pies en toda su estension, y que las puertas, nichos y ventanas de los cuatro lienzos, ascienden á 1,142 en el orden siguiente, quince puertas, diez y siete nichos y 1,110 ventanas. Penetrando al interior crece la admiracion al contemplar en el primer patio llamado de los Reyes, de 230 pies de largo por 130 de ancho, las seis colosales y magnificas estatuas de los reyes biblicos Josafat, Ezequias, David, Salomon, Josias y Manasés, con pedestales de mármol blanco ornados con inscripciones latinas; crece, decimos, la admiracion al contemplar las pilastras, las torres de elegante arquitectura, los arcos, fajas y cornisas que realzan esta parte del monumento; pero aun no es esto todo, pues entrando en el templo creemos que ni en los antiguos ni en los modernos tiempos haya habido ni hay obra, en su género, de mayor magnificencia ni de mas severidad y sencillez religiosa; la forma y orden de arquitectura dórica; toda la fábrica reposa sobre cuatro fortisimos pilares cuadrados, distantes entre sí 53 pies, y que combinados sus arcos con los de otros pilares semejantes que resaltan de las paredes, hacen que la basílica represente tres naves por cualquiera parte que se le mire; artificio y correspondencia del mas delicado gusto; el pavimento está solado de mármoles pardos y blancos de las sierras de Filabres y Navas.

El templo tiene en todo 43 altares, pero el que naturalmente llama mas la atencion es el mayor, aislado por todas partes y compuesto de jaspes y mármoles bellamente entallados; el ara es una rica piedra de jaspe toda de una pieza, y el retablo una gran fábrica, pero de mucho mas valor y estimacion que apariencia y efecto á los ojos del espectador, pues las materias empleadas para su embellecimiento y ornato no son otras que jaspes finisimos, metal y bronce dorado á fuego; comprende todos los órdenes de la arquitectura greco-romana, excepto el toscano; el primer cuerpo es dórico, el segundo jónico, el tercero corintio y el cuarto compuesto; su altura total es de 93 pies y el ancho de 49.

Los oratorios y enterramientos reales, la sacristía, el retablo de la Santa Forma, el camarín de la sacristía, les antecoros. la bellissima, espaciosa y alegre pieza del coro, cuya corintia arquitectura de sus dos órdenes de sillars, fué inventada por Juan de Herrera, y puesta en ejecucion por el italiano José Flecha, todo, en fin, es digno del mayor encomio y admiracion, sin que pudiesen aunque quisieran los pálidos rasgos de la pluma imitar tanta brillantez y grandeza.

El célebre panteon no fué obra de Felipe II; lo empezó Felipe III, y lo continuó y terminó Felipe IV, puesto que el hijo del emperador solo se limitó á hacer una bóveda de piedra berroqueña debajo del altar mayor mezquina y desnuda, sin luz ni adorno alguno. La escalera principal del panteon consta de 34 gradas de mármol, y sus paredes y medio punto están revestidos de mármoles y jaspes de hermosa union y pulimento; la planta es un octógono de 36 pies de diametro y de 38 de altura, revestido de la misma manera que la escalera y cubierto por todas partes de adornos y molduras de bronce, su orden arquitectónico es compuesto y el pavimento figura una estrella con un florón en el centro, labrado con piedras de diversos colores. El número de nichos que contiene es 26, donde están colocadas otras tantas urnas sepulcrales de idéntica labor, materia y dimensiones, que son siete pies de largo y tres de alto, con poco menos de ancho. Saliendo de este triste recinto, dos cosas tenemos que admirar en el convento y palacio, despues de recrearnos en su construccion como en la de todo lo demás, que son la célebre biblioteca del primero y el copiosísimo número de bellos cuadros, que adornaban las galerias de entrambos, riqueza tan grande, la de estos últimos, que aun despues de abastecer con gran cantidad de lienzos nuestro Real Museo, todavia se admiran en él las reliquias de lo que fué en varios cuadros, no todos por desgracia bien conservados, de los mejores maestros del arte. La biblioteca está colocada en un espacioso y bellissimo salon de los mejores de su especie en toda Europa, que cuenta 194 pies de largo y 32 de ancho, y cuya magnífica bóveda está engalanada, como otras muchas piezas, con bellos frescos de Peregrin y de Carducho: la estanteria de maderas finas, como ácana, caoba, ébano, cedro, naranjo, terebinto, nogal, etc., es de orden dórico, dirigida por Juan de Herrera y ejecutada por José Flecha.—No es seguramente el número de libros que cuenta, pues no pasan de 30,000 volúmenes, la causa de haber alcanzado tanta celebridad la biblioteca del Escorial, eslo sí, sus códices antiguos y preciosos manuscritos, lo escogido de sus obras y el nombre y fama de los personajes que la poseyeron antes. Felipe II comenzó esta preciosa libreria, con la suya particular compuesta de 2,000 volúmenes, á la cual se añadieron despues la de don Diego Hurtado de Mendoza, que muriendo se la dejó

al rey; la del célebre Antonio Agustín, arzobispo de Tarragona; la del obispo don Pedro Ponce de Leon, y las de otros muchos celosos sabios de la época, á mas de que el rey mandaba buscar los libros de mayor interés dentro y fuera de España, siendo de notar el aumento que recibió esta biblioteca con 3.000 volúmenes arábigos en el reinado de Felipe III, los cuales pertenecían al rey de Marruecos y fueron apresados con la nave que los conducía en el mar de Berbería; desgraciadamente pocos años después de ser colocados en el Escorial fueron devorados casi todos, con otros muchos, por el horroroso incendio que en 1671 destruyó gran parte de aquel magnífico edificio; sin embargo, á pesar de esta irreparable pérdida, que dan todavía 4.300 de diversos idiomas, entre ellos 67 hebreos, 167 griegos, 1.824 arábigos, 1.820 latinos y de lenguas modernas y 17 prohibidos. Vamos á concluir esta reducida reseña del tan magnífico y justamente celebrado monasterio con algunos datos curiosos que creemos agradarán á nuestros lectores

**TIEMPO EMPLEADO EN LA EDIFICACION.**—La construcción de la fábrica principal duró 21 años cabales, desde 23 de abril de 1563, en que se colocó la primera piedra hasta 13 de setiembre de 1584, en que se puso la última.

**GASTOS QUE SE HICIERON.**—El dinero que se empleó, bajo todos conceptos, hasta la muerte de Felipe II, apenas llegó á 6.000.000 de ducados (66.000.000 de rs.), cantidad increíble, por pequeña, si no se hubiese averiguado del modo mas exacto por el diligente historiador de la orden con vista de las cuentas y datos irrefragables. Sirvió esta cantidad para edificar no solo el monasterio, sino tambien la Campaña y las casas de oficios, de ella se pagaron además toda la pintura al óleo y al fresco, las sedas y brocados de los ornamentos, los salarios de los bordadores y todo lo relativo á las fincas rurales de la Fresnada, Campillo, Las Radas, Monasterio y el Quejigar, pertenecientes á la casa con sus estanques, cercas, plantíos y edificios. Debe advertirse, sin embargo, que muchas de las pinturas fueron regaladas al fundador, y que después de su muerte se han verificado obras de gran coste.

Las partidas especiales mas notables son las siguientes: Los materiales empleados en el templo, á saber, oro, jaspes, mármoles, colores, bronce, plomo, campanas, piedra, maderas, cal, yeso, ladrillo, etc., etc., ascendieron á 3.200.000 rs. Los salarios de toda la cantería, por lo que hace al templo y á las dos torres y cúpula principal importaron 5.512.154 rs. y 19 mrs.; toda la pintura del templo, así al óleo como al fresco, que se hizo en vida del fundador, sin los colores y materiales 291.270; la del claustro principal bajo, excepto los colores, 419.883; la de la biblioteca, incluso el oro que se gastó en ella, 199.822; el retablo del altar mayor, tabernáculos y enterramientos reales 5.343.825 y 12 mrs.; las 6 estatuas del átrio de los Reyes 196.180; la del San Lorenzo de la fachada principal 17.070; los andamios para colocarlas 7.130; los 8 órganos del templo y el de la iglesia vieja, sin materiales, 295.997 y 28 maravedises; las 5 rejas de bronce y los antepechos y balaustres del templo 556.828; la librería del coro, incluso todos los materiales, 493.284; la cajonería para la misma y el facistol, escluyendo los bronceos y maderas, 75.308; la estantería de la biblioteca principal, sin las maderas, 140.000; los ornamentos de la sacristía, los calculó el P. Sigüenza en su totalidad por 4.400.000; el monumento para Semana Santa 53.013 y 26 mrs.; el panteon, obra verificada después de la muerte del fundador, costó, incluso los materiales, salarios y adornos, 1.827.031 y 11 mrs.; el incendio general de 1671 redujo á cenizas una gran parte del edificio, y los gastos ocasionados durante 8 años que se emplearon en la reedificación, ascendieron á 11.620.091 rs., sin contar en esta suma 352.000 reales invertidos en reparar el daño causado por un rayo que desbarató en 18 de junio de 1679 la aguja ó linterna de la cúpula, derribando la bola y la cruz hechas pedruzcos sobre los emplomados del templo y los empizarrados de la casa.

**NUMERO DE ALGUNAS PARTES Y ADORNOS DEL EDIFICIO.**

Algibes.	11
Claustros.	12
Escaleras.	80
Estatuas.	73
Fuentes.	76
Libros de coro.	232
Oratorios.	13
Organos.	9
Pacios.	16
Refectorios.	7
Torres.	9
Ventanas y puertas.	10,000
(algunos cuentan 12,009 con las de la Campaña.)	
Zaguanes.	14

Sentimos como hemos dicho mas arriba, que los límites á que tenemos que reducirnos, no nos permitan dar una idea mas estensa de este edificio, gloria de nuestras artes; pero los que quieran formarla exacta y completa, pueden leer las descripciones de los PP. Sigüenza, Santos, Jimenez y Bermejo, y sobre todo una obra publicada en 1843 con el título de «Descripción del monasterio y palacio de San Lorenzo,» de autor anónimo; pero llena de curiosos detalles y mas interesante que las otras por ser la mas moderna y haberse tenido en cuenta al escribirla las notables variaciones que el tiempo y las vicisitudes políticas han producido.

**DON GASPAR DE JOVELLANOS.**

Nació en la villa de Gijón el día 3 de enero de 1744; fueron sus padres don Francisco Gregorio Jovellanos y Carreño, regidor y alférez mayor de la mencionada villa, y doña Francisca Apolinaria Jove Ramirez, señora de extraordinaria hermosura. Estos dichosos padres, al ver que tenían nueve hijos, cinco varones y cuatro hembras, y que era una carga superior á la fortuna escasa que poseían, formaron el proyecto de dedicar á alguno de los varones á que siguiese la carrera de la Iglesia, con el objeto de que pudiera auxiliar á los otros, y para ello eligieron á Gaspar, que era el cuarto de los hermanos, porque pareció el mas á propósito en vista de su docilidad y buena índole.

Después de haber aprendido las primeras letras y la latín en Gijón, pasó á estudiar filosofía á la universidad de Oviedo, donde dió á conocer su distinguido talento y el natural despejo, y su singular penetración para conocer los defectos del método escolástico que se seguía.

En el año de 1757, cuando apenas contaba 13 años de edad, le confirió la primera tonsura el obispo de aquella diócesis, para obtener un beneficio simple diaconal de San Bartolomé de Naya en la misma provincia. Habiendo pasado después á la ciudad de Avila, comenzó el estudio de jurisprudencia y cánones en la universidad, y en el palacio del célebre prelado don Romualdo Velarde y Cienfuegos, seminario de ilustres jóvenes asturianos, y escuela de virtudes, ciencias y pundonor, donde se formaron dignos togados y ejemplares eclesiásticos: aquí fué donde Jovellanos comenzó á demostrar mas directamente su saber y la pureza de su amor á la patria; estas dotes que supo descubrir el obispo, dieron ocasion para que el ilustre prelado le animara en sus proyectos literarios, y con el fin de fomentar sus progresos en las ciencias, que con particularidad cultivaba, le dió la canónica institucion del préstamo de Navalperal en 1761, y la del beneficio simple de Horcajada en 1763, ambos en la misma diócesis. Pero el obispo no quedó satisfecho con estas concesiones, porque conociendo á fondo las brillantes disposiciones de su protegido, y deseando de que se diera á conocer en el mundo literario, le trasladó á la universidad de Alcalá de Henares, proporcionándole una beca canónica con voto en el insigne colegio mayor de San Ildefonso.

No bien Jovellanos hubo llegado á Alcalá, se presentó en el colegio, donde leyó una hora de oposicion con puntos de veinte y cuatro, sobre el que por suerte le tocó, contestando á cuatro argumentos y á varias preguntas de instituta, y después de aprobados estos ejercicios con la nota de «nómine discrepante,» fué nombrado colegial mayor el 10 de mayo de 1764, á los veinte años de edad. Luego se graduó de bachiller en cánones en aquella universidad, el 24 de diciembre del mismo año: el 10 de febrero del siguiente año, defendió un acto mayor, contestando con lucimiento y gran despejo á cuantos argumentos le presentaron: poco tiempo después sustituyó en la misma universidad la cátedra de Sexto y Decretales mayores, que desempeñara el doctor Navascués. En 1776, hizo oposicion á la canongía doctoral de la iglesia de Tuy. Detúvose algunos días en la corte, donde varios primos que tenía, le aconsejaron que en vez de decidirse por la carrera eclesiástica, prefiriese la toga, porque conceptuaban en vista de su talento, que podría de esta manera lucir mas, y proporcionar grandes ventajas á su patria.

No fueron á la verdad enteramente inútiles los consejos y reflexiones de los parientes y amigos que por él se interesaban. Jovellanos estuvo largo tiempo meditando sobre el particular, y recapacitando su posicion verdadera, se decidió últimamente por seguir la marcha que las personas antes mencionadas le habian indicado; con este objeto renunció resueltamente á la carrera eclesiástica, y suspendiendo su viaje, solo procuró obtener una plaza de alcalde del crimen que habia vacante en una audiencia de la Península. No transcurrió mucho tiempo sin que viera satisfe-

chos sus deseos, porque el 31 de octubre de 1767, y cuando solamente contaba veinte y cuatro años de edad, fué nombrado alcalde de la cuadra de la real audiencia de Sevilla.

Don Gaspar de Jovellanos en la práctica forense, se valió de los conocimientos no comunes del respectable marqués de San Bartolomé, ministro acaso el mas antiguo de la Academia de Sevilla, sugeto de una probidad á toda prueba, y á quien acababan de jubilar en atencion á lo avanzado de su edad. Dueño ya de las fórmulas y prácticas del foro, y ayudado de su gran talento, y con una larga lectura de los autores de mas nombradía, comenzó desde luego á distinguirse en aquel tribunal, llegando á ser al poco tiempo el órgano de la sala de alcaldes, por cuya pluma se dirigian á la superioridad los informes y consultas. El joven asturiano se esforzó cuanto pudo para hacer que se desterrara la horrorosa prueba del tormento, pero solo consiguió templarla.

El día 26 de febrero de 1774, le ascendieron á oidor de la misma audiencia, y aun cuando el sueldo que disfrutaba no sufrió la menor alteracion en favor suyo, tuvo la rigida y escrupulosa delicadeza de renunciar á los beneficios eclesiásticos que hasta entonces habia estado disfrutando. Afortunadamente para Jovellanos, llegó á aquella audiencia don Luis Ignacio Aguirre, que habiendo viajado por las principales poblaciones de Europa, traía gran número de apuntes de las observaciones que habia hecho en lo concerniente á su profesion, como tambien muchos libros que trataban de la misma materia. Esto fué para Jovellanos un verdadero hallazgo, pues repasando estas obras con suma avidéz, las extracta, se penetró á fondo de las doctrinas que encerraban, se dedicó á establecer un plan de nuevos estudios dirigidos con especialidad á la ciencia económica, considerándola única y capaz de formar un sábio magistrado. Sifilar á las obligaciones de su empleo, ni al despacho de las varias comisiones honrosas que le fueron confiadas, cultivó la poesia en los cortos momentos de ocio que tenia.

En 1778 le nombró S. M. alcalde de su casa y corte, cuyo ascenso fué generalmente sentido en la ciudad de Sevilla, y en vez de felicitarse los sevillanos por este honroso nombramiento, se daban el pésame por la pérdida de tan digno magistrado y tan decidido protector de todos los ramos del saber humano: pero al fin partió el día 2 de octubre del mismo año, dejando á sus amigos en el mayor desconcielo; no bien hubo llegado á Madrid, cuando á punto fué visitado por las personas de mas alta distincion, y especialmente por don Pedro Rodríguez Campomanes, quien después le llevó á su escogida tertulia, en la cual conoció á don Francisco Cabarrés y su amistad con este último caballero contribuyó mucho á las desgracias y persecuciones de Jovellanos. Poco tiempo después le nombraron socio de merito de la Sociedad patriótica de Madrid, y apenas se contó por individuo de su seno, cuando comenzó su importante trabajo del «Informe de la ley agraria,» por el cual se hizo tan famoso en toda Europa y en América. Tambien le nombraron individuo supernumerario de la Academia de la Historia en 1779 ascendiendo después á consejero de órdenes militares, en virtud de lo cual fué recibido caballero de Alcántara, nombrado académico honorario de la Real de San Fernando, en cuya junta general para la distribución de premios celebrada en 14 de julio de 1781, dió aquella elocuente oracion que con tanto aprecio conservan los profesores y aficionados á las bellas artes; tambien le honraron con el nombramiento de académico supernumerario de la Española ó de la lengua castellana. Fué muy amigo de don Juan Meléndez Valdés. Don Gaspar de Jovellanos salió de Madrid con direccion á Leon, pasando después á Oviedo y á Gijón, en cuyo tránsito fué dictando varias medidas y trazando planes en beneficio de la agricultura, la industria, las ciencias y el comercio: observando este método recorrió casi toda la provincia, indagando su poblacion, el estado de su cultivo y de su industria, sus usos y sus costumbres, de suerte que con este famoso caudal de prolifas indagaciones coordinó y escribió aquella coleccion de cartas que habia de dirigir á su amigo Ponz; pero al cabo de unos seis meses de viaje volvió á la corte de España, y se entregó con el mayor abinco al desempeño de los trabajos que habia interrumpido con ocasion de su viaje. Entre todos los discursos que escribió sobre diferentes asuntos en el año de 1784 y 1785, hubo uno que mereció la general aceptacion de los inteligentes: fué aquel que presentó en 29 de noviembre en la Junta de Comercio, relativo á la libertad de las artes de España, el cual dió ocasion á varias controversias literarias, que duraron bastante tiempo. Entonces dieron principio las persecuciones de Cabarrés, y Jovellanos, que se preciaba de amigo suyo, tomó parte en sus desgracias y fué considerado como su decidido protector.

Receloso el gobierno de un desenlace no muy favorable á sus intereses, determinó alejar de Madrid á

Jovellanos, y con este intento el Consejo de Ordenes dispuso que pasase á Salamanca á evacuar ciertas comisiones, marchando luego á Asturias, de orden también del referido Consejo, para que visitara las minas de carbon de piedra que existen en aquel principado, á fin de informar respecto de su estado y de la utilidad que de ellas se podía sacar.

Pusieron á Cabarrús en estrecha prision, y Jovellanos no pudo, aun cuando quiso, dispensarle ninguna proteccion; pero escribió á varios de sus amigos con objeto de que hicieran lo que á él no le era dado en favor de Cabarrús, y Gaspar solo halló en la correspondencia de la mayor parte de los hombres que gozaban prestigio cerca del rey muy amargos desengaños, por lo cual se propuso encerrarse en su pais y no volver mas á la corte.

En el espacio de dos años que duró su permanencia en su patria se ocupó de infinitos trabajos literarios, entre los cuales debemos contar la conclusion de su «Informe sobre la ley agraria.» Su casa estaba siempre abierta para todos cuantos le buscaban, era el amparo y el consuelo de los necesitados, y el que animaba y protegía á los labradores pobres. Sin embargo, el gobierno á pesar de la prevencion que contra él tenia, creyó que sería escandaloso no premiar los importantes servicios que habia hecho en beneficio de su pais, y le concedió los honores y antigüedad del Consejo de Castilla. Los amigos que Jovellanos tenia en Madrid deseaban con ansia su regreso á esta villa, pero don Gaspar contestaba á las reiteradas invitaciones que le hacian del modo siguiente: «Segun Arias, es tiempo de pensar en volver á Madrid. No lo deseo, lo repugno. Conceibo que allí no gozaré la mas pequeña parte de la felicidad que aquí gusto. No negaré que deseo alguna pública señal del aprecio del gobierno, para ganar en ella aquella especie de sancion que necesita el mérito de la opinion de algunos necios. Veo que esto es sugestion del amor propio, y que la posteridad no me juzgará por mis títulos, sino por mis obras. Mi conducta ha sido pura, honesta y sin mancha, y espero que tal sea reputada. Si es así, este testimonio me debe consolar de cualquier desaire de fortuna. Si no, debo contentarme con el testimonio de mi conciencia, que solo me acusa de aquellas flaquezas, que son tan propias de la condicion humana. Resuelvo en mi ánimo una obrita sobre la instruccion pública, para la cual tengo hechos algunos apuntes y observaciones. He meditado mucho sobre esta importante materia, y pienso empezar á escribir este año, si la salud y el tiempo me lo permitieren. Pero si volviese á Madrid, debo renunciar á ella. Allí no habrá gusto ni lugar, y cuando ningun encargo extraordinario le estorbase. Los ordinarios del Consejo de Ordenes y Junta de Comercio, los que no podria evitar, de academias y juntas, ¿cuánto no estorbarian? Todo bien combinado, ¿debo concluir que continuando aquí puedo ser mas útil al público que allá? Y siendo así, ¿no es mi primera obligacion prolongar cuanto pueda esta residencia? Así lo hare sin importunar á nadie; aunque tampoco puedo atar las manos á mi buen amigo Arias, porque desde el principio me resigné á las suyas. Favor, influjo, amistad, opinion, si algo tuviere, quiero consagrarlo todo al bien de este nuevo establecimiento que está á mi cargo, á la mejora de esta provincia en que nací y cuento morir, y al consuelo de los infelices y de los hombres de bien.»

De este modo, pues, pensaba y obraba nuestro filósofo magistrado, pero al poco tiempo recibió una orden del gobierno, por la cual se le confiaba una mision en las Provincias Vascongadas, y á su regreso de este viaje recibió la noticia de haberle nombrado embajador de Rusia; mas no le dieron aun siquiera el tiempo necesario á los preparativos de su marcha á este destino, cuando recibió el nombramiento para el ministerio de Gracia y Justicia, y aqui precisamente dan principio los grandes infortunios de don Gaspar de Jovellanos.

La repugnancia de éste hacia ciertas medidas injustas y violentas que de él pretendia el soberbio privado, fomentó la intriga y el resentimiento, lo cual fué poco á poco preparando la ruina del ministro de Gracia y Justicia. Jovellanos y Saavedra se pusieron de acuerdo para la marcha que debia seguirse respecto á los destinos de la patria, y viendo Godoy el descontento del monarca y el horror que le inspiraba, motivado todo por la franca y leal conducta de aquellos buenos consejeros, se vió obligado á hacer renuncia de la secretaria de Estado; pero se buscaron por otros medios resortes que diesen por resultado la caída de estos dos celosos ministros, de manera que la calumnia fué la que al fin produjo la exoneracion de Jovellanos en 15 de agosto de 1798, y el completo triunfo del ambicioso favorito.

El destituido ministro pasó otra vez á Gijón, con especial encargo de continuar sus interrumpidas tareas, y como era de esperar, volvió á su antiguo sistema de vida; mas un nuevo incidente vino á trastornar el pais y el sosiego que disfrutaba. Españoláronse por Asturias varios ejemplares de una traduc-

cion en castellano del «Contrato social,» impresa en Londres el año de 1799, y como hubiesen dicho al mismo don Gaspar, que el traductor le elogiaba en una nota, se incomodó sobremanera, creyendo que era algun lazo que sus enemigos le tendian, pero las consecuencias fueron las siguientes.

Sorprendieron á Jovellanos en la madrugada del 13 de marzo, y le obligaron á que se vistiera y que inmediatamente hiciera entrega de sus papeles. Se le prohibió el trato con sus parientes y amigos, permitiéndole solo lo preciso, con varios criados para los preparativos de su marcha: le sellaron su selecta librería, y antes que amaneciese el día 14 le sacaron de Gijón, dejando á sus habitantes en el mayor desconsuelo, especialmente á muchas familias pobres, á las cuales con mano pródiga socorría. Despues de haber atravesado muchos pueblos escoltado, con el si fuera el mayor criminal, le embarcaron en el bergantín correo de Mallorca, y habiendo llegado á Palma, capital de aquella isla, le condujeron inmediatamente á la Cartuja de Jesus Nazareno, que está situada en el valle de Valdemosa. Desde este punto dirigió al rey una enérgica representacion, la cual no fué presentada por temor de las personas que rodeaban entonces al monarca. En esta retirada mansion emprendió el estudio de la botánica, y escribió unos elementos de esta ciencia que llegaron á ser muy interesantes á la salud pública, y al pais en general. Pero la maldad y la envidia, no creyéndole seguro en este parage, le arrancaron de él para conducirle ceado de tropa al castillo de Bellver, cuya medida fué motivada por la imprudencia de un sugeto desconocido, que sin contar con Jovellanos sacó una copia de las dos representaciones que habia dirigido al rey.

Llegó á tal punto el encono de los enemigos del desgraciado don Gaspar, que no le permitieron el auxilio y desahogo que necesitaba en la enfermedad que padeció de resultas de la inflamacion de una parótida, de la dolorosa operacion de abrirla, y de una larga y molesta curacion para cerrar la herida; afortunadamente mejoró de sus dolencias, y dedicó parte del tiempo de su desgraciado encierro en escribir algunas poesias y en hacer otros trabajos importantes á la literatura española, permaneciendo en este estado hasta la revolucion de Aranjuez, ocurrida en marzo de 1808, en que recibió orden para volver á Madrid en completa libertad.

En la época de la dominacion francesa, á pesar de su oposicion, desempeñó algunos cargos públicos, haciendo patriótico esfuerzo para restablecer la independencia de su patria; pero sus grandes servicios fueron remunerados con la ingratitud cuando la España volvió á su estado normal: pidió su retiro de los negocios públicos y se dirigió á su patria, donde fué recibido con aclamaciones y repique de campanas: la espantosa nueva de la proximidad de los franceses á aquel punto, hizo que sus habitantes se pusieran en fuga, y Jovellanos se vió obligado á acogerse á un pequeño bergantín que le proporcionó su salvacion: el 14 de noviembre arribó al puerto de Vega, donde acometido de una pulmonía fulminante falleció á las pocas horas, esto es en la noche del 27 de aquel mes á los 66 años de su edad. Su funeral fué celebrado con gran pompa y magestad, sepultando su cadáver en una magnífica caja para ser trasladado á Gijón al lado de sus padres.

No haremos prolija mención de las obras de este autor, ni de las diferentes ediciones que de las mismas tenemos, pero sí citaremos la última, publicada por don Francisco de Paula Mellado, la cual se distingue además de su buena impresion, por el buen orden con que aquellas están clasificadas. Sus escritos están reunidos en cinco tomos en 8.º Comprende el 1.º todos sus escritos relativos á la legislacion; el 2.º lo concerniente á instruccion pública; el 3.º trata de geografia, historia, hacienda, nobles artes, antigüedades y literatura; el 4.º contiene industria, comercio, y poesias, y por último, en el 5.º están su comedia del «Delincuente Honrado,» y un sin número de memorias escritas con referencia á los diferentes ramos que se enseñaban en los establecimientos científicos de que compuso parte entre los individuos de su seno.

Para que se vea la buena fé y la imparcialidad con que algunos escritores franceses hablan de nuestras cosas y de nuestros hombres, baste decir que uno de los criticos que gozan de mas reputacion en Francia, dedica solo á la biografía de Jovellanos ocho lineas, y despues de asentar con pasmosa seguridad que lo asesinó el pueblo el año de 1812 en un motin, añade hablando de las obras de este escritor universal, que dejó poesias líricas y escritos políticos. ¿Cuánto no se envanecería la Francia de haber poseído otro Jovellanos!

## NOTICIAS GENERALES.

Tenemos motivos para repetir que no existe fundamento alguno para suponer que no se haya de ce-

lebrar este año la exposicion de bellas artes, pues si algun artista de los que no han enviado sus obras á la exposicion de Londres ha temido que por la proximidad de esta no habria de celebrarse la española en el próximo otoño, el gobierno por su parte cree que debe tener lugar, no solo para proporcionar un estímulo á las artes, sino para otorgar á los artistas españoles, no muy favorecidos por la fortuna, la única proteccion que les puede dispensar, comprándoles los cuadros que sean merecedores de esta distincion.

La proximidad de la exposicion de Londres podría ser causa en todo caso de que se aplazase algun tiempo la exposicion española en este otoño; pero ni aun esto piensa hacer el gobierno, y dentro de algunos dias, en este mismo mes, se anunciará en el periódico oficial, convocando la exposicion para oct. bro. De esta manera la exposicion se habrá anunciado con seis meses de anticipacion, que es lo que previene el real decreto de mayo de 1854, y los artistas no sufrirán ninguno de los perjuicios que lamenta alguno de nuestros colegas. (Epoca.)

—En el palacio de la exposicion de Londres llaman la atencion, entre otros variados é innumerables objetos, la verja de la catedral de Hereford la gran fuente de cristal, las dos francesas de mármol y bronce que se erigen en los jardines de horticultura, las magníficas puertas enverjadas de la compania de Colobrakdale, la soberbia coleccion de modelos de buques antiguos y modernos del almirantazgo, la bella miniatura del fuerte Torr en Plymouth, los modelos de las magníficas farolas de las costas británicas, el grande alambique de Egot, cap z de destilar 60,000 cuarteras de alcohol en 24 horas, el rico mosaico de San Nicolás enviado por la Rusia, la coleccion de pinturas y estatuaria de Roma, el obelisco de granito, un órgano colosal, un grupo de estatuas representando á la reina Victoria y la familia real inglesa, el monumento designado para conmemorar la exhibicion de 1851, un vehiculo que sirve á la vez de baruche, sociable, coche, landó y otras cosas más. La grande araña de la manufactura de Defries es un verdadero templo de cristal y se considera con razon como uno de los objetos que más van á llamar la atencion. Su altura es de 22 pies, y de 14 su diámetro en la base. Sus columnas de cristal de roca son de cerca de cuatro pies de extension, y algunos de los prismas de tres pies y medio de tamaño.

—Está ya oficialmente autorizada la empresa del ferro-carril del Norte para abrir la seccion de Miranda á Alsasua á la explotacion pública, y se propone asimismo terminar todas las obras difíciles entre Quintapanalla y Miranda, para mediados ó fines del mes proximo; con lo cual á principios de junio se podrá ir por ferro-carril desde Sanchidian á Alsasua (384 kilómetros), que con los 40 de Madrid á Villalba, hacen un total de 424 kilómetros explotados en direccion á Irun, y deberá resultar una grande economia de tiempo en el viaje de Madrid á Bayona.

—Desde hoy quedará abierta á la circulacion la seccion de Manzanares á Santa Cruz de Mudela, parte de la línea de Manzanares á Córdoba. El nuevo trazado para este ferro-carril se aprobó con fecha 11 del corriente por el señor ministro de Fomento, y mediante la alteracion llevada á cabo con el parecer y asentimiento unánime de la junta consultiva de caminos, las obras quedarán concluidas en el término de dos años, es decir, tres meses antes de lo fijado en la concesion, de modo que para el verano de 1864, se podrá ya ir directamente por camino de hierro desde Madrid á Cádiz.

—Existian en metálico en fin de la tercera semana de marzo en la caja general de Depósitos; 997.688,822 rs 31 cénts.; se recibieron durante la cuarta, 34.582,611—91, y habiéndose devuelto 32.604,011—08, resultaron en fin de dicha cuarta semana 999.667,423—14 y en efectos 1,549,503,284—54.

—Dicen de la Habana que los azúcares últimamente tomaron algun movimiento, pero que faltan buques, y que los fletes se han puesto excesivamente caros. El cambio sobre Londres á 10 1/4, pero con tendencia á la baja, que seria de consideracion si afluyeran buques.

—En el mercado de ayer se vendió el trigo desde 54 á 60 reales, fanega; la cebada de 29 á 31; la algarroba á 40; carne de vaca de 54 á 55 1/2 rs. arroba y de 18 á 20 cuartos libra; id. de carnero de 18 á 20 cuartos libra; de cordero á 22 cuartos libra; id. de ternera de 74 á 90 rs. arroba y de 38 á 51 cuartos libra; tocino añejo de 92 á 96 rs. arroba y de 34 á 36 cuartos libra; jamon de 110 á 114 rs. arroba y de 42 á 51 cuartos libra; aceite de 68 á 70 rs. arroba y de 20 á 22 cuartos libra; vino de 34 á 40 rs. arroba y de 12 á 14 cuartos cuartillo; pan de dos libras de 13 á 15 cuartos; garbanzos de 30 á 42 rs. arroba y de 10 á 16 cuartos libra; judías de 23 á 32 rs. arroba y de

10 á 12 cuartos libra; arroz de 30 á 36 rs. arroba y de 10 á 14 cuartos libra; lentejas de 14 á 20 reales arroba y de 8 á 10 cuartos libra; carbon de 7 á 8 rs. arroba; jabon de 60 á 64 rs. arroba y de 20 á 22 cuartos libra; patatas de 5 1/2 á 7 reales arroba y de 2 á 2 1/2 cuartos libra.

Por todo lo no firmado:—J. BERNAT.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 22 de abril.

FONDOS PUBLICOS.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'Títulos del 3 p. 100 consolidado' (50-30), 'Títulos del 3 p. 100 diferido' (43-80), 'Deuda amortizable de 1.ª clase' (34-00), 'Deuda amortizable de 2.ª id.' (16-40), 'Deuda del personal' (18-60 d).

ACCIONES DE CARRETERAS Y SOCIEDADES.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'Emision de 1.º de abril de 1850 de á 4,000.' (95), 'Idem de 2,000.' (95-25 d), 'Idem 1.º de junio de 1851, de á 2,000.' (99).

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'Idem 31 de agosto de 1852, de á 2,000.' (98), 'Idem 1.º de julio de 1856 de á 2,000.' (95-75 d), 'Acciones de Obras públicas de 1.º de julio de 1858.' (96), 'Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 p. 100 anual.' (108-75), 'Obligaciones del Estado.' (91-10 d), 'Acciones del Banco de España.' (208 d), 'Idem de la Sociedad Española mercantil é industrial.' (par), 'Idem de la Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.' (2015), 'Id. de la Compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100 reembolsables por sorteos, id.' (1000 d), 'Id. hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100 reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, id.' (10200 d), 'Idem de la Compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla.' (1425 p), 'Acciones del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona.' (1625 d), 'Obligacion's de id. id.' (960 d), 'Idem del ferro-carril de Montblanch á Reus.' (950).

CAMBIOS ESTRANEROS.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes 'Londres, á 90 dias fecha.' (80-20), 'Paris, á 8 dias vista.' (5-27).

BOLSAS ESTRANERAS.

Paris, 22 de abril de 1862.

Table with 2 columns: Fund type and Price. Includes 'FONDOS FRANCESES' (3 p. 100: 70-35, 4 1/2 p. 100: 98-75), 'FONDOS ESPAÑOLES' (3 p. 100 interior: 49 1/2, Id. exterior: 52 1/2, Id. diferida: 42-44, Amortizable: 19 1/2, Consolidados: 94), 'AMBERES, 17 DE ABRIL' (Interior: 48, Diferida: 42-85), 'AMSTERDAM, id.' (Interior: 48 1/2, Diferida: 43 1/16), 'FRANFORT, id.' (Interior: 49, Diferida: 43 1/4), 'LONDRES, id.' (Interior: 52 5/8).

EDITOR RESPONSABLE, D. JOAQUIN BERNAT.

MADRID 1862.—ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE MELLADO calle de Sta. Teresa, núm. 8.

DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA.

Contiene: 1.º Historia propiamente dicha: resumen de la historia de todos los pueblos antiguos y modernos, con la serie cronológica de los soberanos de cada Estado, etc.; noticia sobre las instituciones públicas, las órdenes monásticas, militares y de caballería; sobre las sectas religiosas, políticas y filosóficas; sobre los grandes acontecimientos, guerras, batallas, tratados de paz, concilios, etc., (con sus fechas); explicacion de los títulos de dignidades, de todas sus funciones y de todos los términos y voces históricas. 2.º Biografía universal: vida de los personajes históricos de todos los países y de todos los tiempos con la genealogía de las casas soberanas y de las grandes familias; santos ó mártires con la fecha de su fiesta; sábios, artistas y escritores con la indicacion de sus descubrimientos, de sus opiniones, de sus obras y de las mejores ediciones ó traducciones que se hayan hecho de ellas. 3.º Mitología: noticia sobre las divinidades, los héroes y los personajes fabulosos de todos los pueblos, con las diversas interpretaciones dadas á todas las fábulas y tradiciones mitológicas. Noticia sobre las religiones y los cultos diversos; sobre las fiestas, juegos, ceremonias públicas y misterios, así como los libros sagrados de cada nacion. 4.º Geografía antigua y moderna: geografía comparada, dando á conocer el estado y los nombres diversos de cada país en las diferentes épocas. Geografía física y política, con la poblacion tal y como resulta de los últimos censos. Geografía industrial y comercial indicando los productos de cada país. Geografía histórica mencionando los principales acontecimientos que se refieren á cada localidad. Consta de 8 tomos en 4.º mayor, á tres columnas, edicion muy compacta, y se vende á 320 rs. en Madrid y 368 en provincia.

Esta obra es la sola de su especie publicada en castellano; contiene mas de sesenta mil artículos, extractados de los mejores diccionarios extranjeros, ó reductados con presencia de los libros españoles de mas nota y de los manuscritos de nuestras bibliotecas. Al final del tomo 8.º, que es el suplemento, lleva un resumen histórico de todos los grandes sucesos acaecidos en Europa despues de la revolucion de febrero de 1848 en Francia.

Este tomo se vende suelto á 40 rs. en Madrid y 46 en provincia.

HISTORIA GENERAL



POR

DON MODESTO LAFUENTE.

Inútil fuera demostrar aquí, porque no hay nadie que no la reconozca, la necesidad que tiene nuestra nacion de una historia general completa; escrita con algun criterio filosófico, acomodada en su forma y estilo al gusto y á las necesidades intelectuales del siglo; en que se averigüen y espresen las causas de los acontecimientos y el influjo que ejercieron en la condicion física y moral del país; las alteraciones y modificaciones que en su organizacion política ha ido recibiendo; la marcha que ha llevado la civilizacion; la fisonomía social de cada época ó de cada siglo; el desarrollo sucesivo de su religion, de su legislacion, de su literatura, de su industria y de su comercio, y finalmente, cómo se ha ido formando este cuerpo social que llamamos nacion española, hasta constituirse en el estado en que hoy la vemos. A llenar estos objetos se encamina y dirige la obra que hoy anunciamos, demasiado conocida y justamente apreciada para que necesitemos recomendarla. Se han publicado veinte y cinco tomos, que comprenden hasta últimos del año 1813, y seguirán los restantes que completan la obra, sin ninguna interrupcion. Cada tomo consta de mas de 500 páginas en 8.º mayor: precio 20 rs. en Madrid y 24 en provincia.

EDICION ECONOMICA.

Agotada casi en totalidad la primera edicion de esta obra, á pesar del aumento que se ha hecho en la tirada de los últimos tomos y de haberse reimpresso los diez y ocho primeros, vamos á publicar una nueva en el mismo tamaño; pero en caracteres mas pequeños y márgenes mas estrechas, de modo que cada volumen de la edicion económica contendrá la misma materia que dos de la de lujo, y como se venderán á igual precio, resulta que la obra costará la mitad menos que cuesta, y casi tanto como cualquiera otra de las historias que se anuncian de mas reducido volumen. Inútil es que nos ocupemos en demostrar

las ventajas de esta publicacion; la HISTORIA DE ESPAÑA por don Modesto Lafuente es una obra de mérito incontestable; goza de tal popularidad y es tan útil y necesaria, que no habrá nadie, de seguro, que ponga en duda la conveniencia de facilitar los medios de adquirirla. La edicion que anunciamos, aunque económica, es clara y limpia, en buen papel y corregida por el autor. Como no hay que esperar el manuscrito para la impresion, podemos ofrecer y nos comprometemos á dar sin falta, porque están los trabajos muy adelantados, un tomo cada mes, que ha empezado á publicarse en octubre pasado, de modo que mediante esta combinacion las dos ediciones, la económica y la de lujo, concluirán al mismo tiempo y dentro de un plazo muy corto. Cada tomo consta de mas de 500 páginas en 8.º mayor: precio, 20 rs. en Madrid y 24 en provincia.

EL CRISTIANISMO,

SEMANARIO

RELIGIOSO, CIENTIFICO Y LITERARIO

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Se ha publicado el número doce de este interesante semanario religioso, correspondiente al sábado 19 de abril, y contiene lo siguiente:

Seccion doctrinal.—La Resurreccion de Jesucristo, por don Francisco Parra de Alarcón.—El Mesías.

Seccion recreativa.—Claudia Prócua, novela religiosa, por don Joaquín José Cervino.

Seccion de variedades.—Viaje á Tierra Santa en 1861.

Seccion de actualidad.—Revista de la semana.—Boletín religioso de la semana próxima.—Festividades mas notables de la semana.

La suscripcion cuesta 5 rs. al mes en Madrid, 18 en provincias el trimestre; 50 en el extranjero y 3 pesos en Ultramar. Puede hacerse en la Administracion de EL CRISTIANISMO, calle del Barco, 34, principal, en todos los corresponsales de este Establecimiento, y en las librerías de Aguado y Olamendi, teniendo en cuenta que empiezan con el año, y que aunque no ha salido hasta el 1.º de febrero, se cuenta como si fuese el 1.º de enero, porque la empresa resarce los números que faltan de este mes con igual número de pliegos de Biblioteca.

Se suscribe y se hallan de venta todas estas obras en Madrid en el Establecimiento de Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en las librerías Americana y de Baylli-Baylliere, calle del Principe; en la de Moro, Puerta del Sol; en las de Cuesta, Matute, Sanchez, Viana, y Villaverde, calle de Carretas; en la de Lopez, calle del Carmen; en la de Olamendi, calle de Pontejos; en la de Durán, Carrera de San Gerónimo; en la de Guijarro, calle de Preciados; en la Publicidad, pasaje de Matheu, y en la de Hernando, calle del Arenal, donde tambien se reciben los anuncios para el MONITOR. En provincias por conducto de los corresponsales ó enviando letra del importe.